

La Protección Civil en la escuela

La Dirección General de Protección Civil ha preparado el primer módulo educativo para el presente curso

Planteamiento teórico del trabajo sobre Protección Civil en la escuela

Cuando desde la Dirección General de Protección Civil se nos encargó la realización de un trabajo dirigido a la escuela para niños de edades comprendidas entre los seis y los diez años, incluido en el «Plan de conocimientos y creación de actitudes positivas sobre Protección Civil en los centros de enseñanza», nos encontramos en la disyuntiva de plantear el trabajo desde un punto de vista catastrofista o desde la cotidianidad que vive el niño.

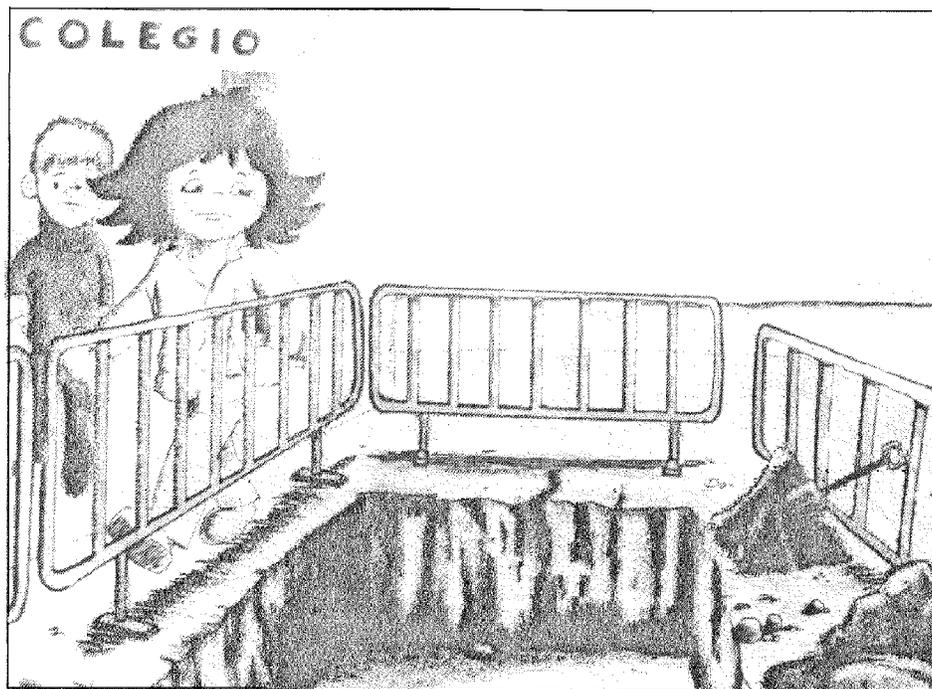
Nuestra primera reflexión fue determinar cuál de estos dos aspectos tenía relación o podría incidir en la práctica de la escuela.

Consideramos que el aspecto de prevención y soluciones de grandes catástrofes queda fuera del ámbito escolar; por supuesto, la población infantil sí debe tener una información suficiente sobre los organismos, instituciones y personas encargadas de solucionarlas. Para ello la sociedad dispone, independientemente de la escuela, de múltiples medios que deben ser aprovechados (medios de comunicación, campañas de difusión ..).

Optando por la escuela que prepara para la vida y que no supone una separación entre las vivencias cotidianas y los aprendizajes concretos, entendimos que la Protección Civil, como creación de hábitos de convivencia y solidaridad entre los niños, tiene pleno sentido en la escuela.

Protegernos es, a lo largo de nuestra vida, una necesidad continua, el hombre ha intentado controlar y beneficiarse del medio y en la actualidad este aprendizaje reviste unas características concretas que desde nuestra experiencia escolar hemos relacionado con Protección Civil.

Hay que tener en cuenta que la ley de Protección Civil es de reciente creación en nuestro país, carece de arraigo social y por eso es necesario un esfuerzo por parte de la Administración en



cuanto a la aplicación de presupuestos y exigencias que marca esta ley para que pueda convertirse poco a poco en una realidad incorporada a la sociedad.

Ha sido un tema relegado que ha pasado desapercibido y que ha estado encomendado a instituciones muy concretas; este plan supone un intento de modificar esta situación.

Incluirlo en la escuela requiere que los adultos encargados de ella se sensibilicen con unos planteamientos que en principio resultan desconocidos.

A partir de esta realidad la orientación dada al trabajo dirigido a los maestros ha sido.

a) Establecer paralelismos entre los objetivos de Protección Civil con los propios de cada curso

b) Analizar las situaciones concretas que se dan en los grupos de clase y que se deben resolver con unos presupuestos solidarios

Como la relación existente entre lo

que se propone la escuela, preparación para la vida y el proyecto de Protección Civil es obvia, consideramos que el tratamiento en el aula con los niños tiene que ser simultáneo a fin de evitar que se aparte del funcionamiento habitual

Dentro del currículum escolar y en las áreas de social y natural para ciclo inicial y ciclo medio nos encontramos con los objetivos que se refieren al conocimiento del propio cuerpo, conocimiento del medio y desenvolvimiento en el medio.

El conocimiento del propio cuerpo no puede quedarse en la enumeración de las distintas partes, supone valorarlo y conocer unas nociones para su cuidado que progresivamente van a ser más complejas.

Ampliando el conocimiento de sí mismo, el niño tiene que llegar al conocimiento de los otros, es decir, recono-

CONTINUA EN PAGINA SIGUIENTE